



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



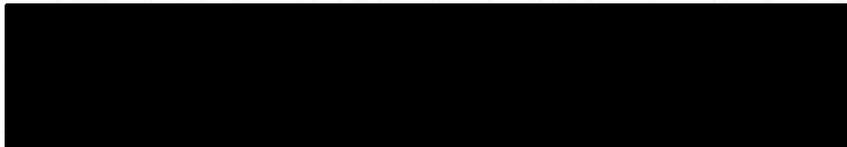
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**

**SSC**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Solicitud de Información No. 00039/SSC/IP/2014

Toluca de Lerdo, México; Marzo 26 de 2014



**PRESENTE**

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 7 de marzo de 2014, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

### INFORMACIÓN SOLICITADA

*"QUE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, ME PROPORCIONE UNA CONSTANCIA ESCRITA SOBRE EL REPORTE QUE REALICÉ AL TELÉFONO DE EMERGENCIA 066, EL DÍA JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2013, APROXIMADAMENTE A LAS 8:48 P.M., MEDIANTE EL CUAL SOLICITÉ AUXILIO YA QUE, ADEMÁS DE LA SUSCRITA, MI ESPOSO Y MI CUÑADO ESTABAMOS SIENDO AGREDIDOS POR MIS HERMANOS A LA ALTURA DE LA DESVIACIÓN A SAN FRANCISCO PUTLA, EN TENANGO DEL VALLE, MEX., SOLICITANDO RESPETUOSAMENTE QUE MI REPORTE SEA ASENTADO EN FORMA LITERAL TAL Y COMO LO MANIFESTÉ EN SU MOMENTO.."* (Sic)

### RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Servidor Público Habilitado del Centro de Mando y Comunicación de esta Secretaría informó lo siguiente:

Respecto del reporte generado mediante una llamada de emergencia a través del número telefónico 066, en fecha 12 de diciembre de 2013, hago de su conocimiento que dicho documento se encuentra a su disposición para su entrega en las oficinas ubicadas en 28 de Octubre esquina Paseo Fidel Velázquez, colonia Vértice en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, lo cual podrá realizarse durante los cinco días hábiles posteriores a la notificación de la presente respuesta. No omito señalar a Usted que la C. [REDACTED] Colín H. [REDACTED] Jefa del

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN

PASEO FIDEL VELÁZQUEZ Y 28 DE OCTUBRE S/N, COL. VERTICE, C.P. 50090, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.

TEL.: (01722) 279 62 00 EXT. 4044



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Departamento de Bases de Datos y de Información Pública de Oficio, será quien le entregue el documentos de referencia, previa acreditación de su personalidad, para lo cual se le requiere hacerse acompañar de su credencial para votar o de algún otro de carácter oficial con fotografía.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por la Fracción I del Artículo 42 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que a la letra señala:

*[... Artículo 26.- El titular tiene derecho a solicitar y ser informado sobre sus datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley. ...*

**Artículo 42.-** Los sujetos obligados podrán negar el acceso a los datos personales, o a realizar la rectificación o cancelación, o a conceder la oposición al tratamiento de los mismos, en los siguientes supuestos:

*I. Cuando el solicitante no sea el titular, o el representante legal no esté debidamente acreditado para ello; ...].*

En caso de utilizar la presente información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De no satisfacerle la presente respuesta, podrá inconformarse a través del Recurso de Revisión en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

### MODALIDAD DE ENTREGA

Se hace llegar esta respuesta a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

MTRA. LARISSA LEÓN ARCE  
TITULAR DE LA UNIDAD  
DE INFORMACIÓN



UNIDAD DE INFORMACIÓN DE  
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN